

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA.

Sale ayer un colega local diciéndolo: «Señores, creí que me iban á comer crudo, por haber manifestado mis ideas político-religiosas y religioso-políticas; pero, no señor, nadie me ha dicho ni media palabra.»

«Esperábamos, tal vez, el ataque de algunos colegas...»

¡Cá, no señor! Como prógimo, puede uno sentir ver á una persona descarriada, pero por lo demás no.

Respéteme usted á mí mis creencias que á mí ni siquiera me importa saber si usted las tiene ó no las tiene.

—Padre cura,—decía uno á un bondadoso sacerdote—¿y yo que no creo que hay infierno?

A lo que contestó el cura:

—Sigue, sigue, hijo mio, por ese caminito que tú lo encontrarás.

Lo mismo digo yo: por mi parte y la del cura.

Pero el caso es este, el constante y más repetido; que el periódico que se extraña de la tolerancia que ha encontrado, dá señales de intolerante, queriendo ridiculizar ciertos anuncios religiosos.

¡Veamos la colaña en nuestro ojo, antes que la pajita en el ajeno!

Se ha dicho que se trataba de desenterrar aquí en Murcia no sabemos á quién, que hace poco recibió sagrada sepultura.

Mentira, impostura.

¿Quiénes son los intolerantes? Se nos ocurre nuevamente esta pregunta al leer lo siguiente que encontramos en un periódico de Cartagena que acabamos de recibir.

Dice así:

«Ha llegado á nuestros oídos una noticia, que á ser cierta, no puede menos de indignar á toda persona medianamente sensata, como verán nuestros lectores. El último domingo, en ocasión en que el señor cura encargado de la adyutriz de parroquia de La Unión, daba lectura á la Pastoral del sábio y virtuoso obispo de esta diócesis, y cuando los fieles guardaban un silencio sepulcral para sacar el mayor fruto de las sanas doctrinas que aquel importante documento encierra, un individuo se permitía osada y descaradamente protestar de aquello que oía y que todos admiraban con el mayor re-

cogimiento, pronunciando frases que por su favor no reproducimos. La mujer que nos refiere el hecho, testigo presencial, parece que se atrevió á reconvenir humildemente á quien tan poco importaba el sitio y los concurrentes, y esto le valió algunos insultos del *fiel*, que, según ella dice, era un señorito de levita con barbas negras y con cara de alguna ilustración, aunque bien poco lo demostró en aquel santo lugar.

Confesamos que actos como este merecen calificativos que no acostumbramos á consignar en nuestras columnas; pero si que somos partidarios de que cada cual sea respetado en sus creencias religiosas y en su culto, y que nadie puede atreverse á atropellar el que profesamos los españoles, sin arrostrar su desprecio y su indignación.

Tal vez ignora el *buen fiel* que el código penal pudiera darle un disgusto.

Que esto lo hiciera un fanático sin ilustración, tendría alguna excusa, pero un caballero....

Hombre, hombre, ¿qué me cuenta V.?»

«La Paz» viene ayer diciendo si el Sr. Piqueras debió convidar á este ó al otro al banquete que dió el domingo en la noche.

¡También es fuerte cosa que se quiera quitar á los personas la libertad de hacer su santa voluntad!

Lo bueno que allí se acordó fue la formación de una sociedad para dar conferencias científicas y veladas literarias.

Ayer mañana tuvimos ocasión de ver la gran cantidad de grava que hay ó extendida, ó preparada para cubrir lodazales, desde el Puente hasta San Andrés.

Tiene la grava sus inconvenientes, pero es mejor que el chinarro ó infinitamente mejor que la tierra y el polvo.

La mitad de la población, ó sea, el barrio de San Antolín y San Andrés, vá á quedar transitable y saneado, que es lo mejor.

Y sabemos que el alcalde no trata de parar en esta empresa mientras haya quien pida para alguna calle.

Al enumerar ayer la fuerza que ha hecho algo contra el uso de armas, no citamos á la guardia municipal, por olvido involuntario: puesto que sus individuos,

desde el Carnaval acá, se han encontrado de los primeros en todo lo que ha sido intervenido por fuerza pública. Conste.

CÉDULAS PERSONALES.

Don Alberto Estirado, Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

En la relación formada por los cobradores del impuesto de cédulas personales de esta ciudad, de los contribuyentes que aparecen en descubierto en el corriente año económico, he dictado con esta fecha la siguiente

Providencia: Mediante no haberse presentado los contribuyentes expresados en la precedente certificación á recoger sus respectivas cédulas dentro de los plazos señalados al efecto en la instrucción del ramo y en las diversas órdenes de la Dirección General que se publicaron oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y

Resultando: Que han sido llenados los requisitos que determina el art. 39 de dicha Instrucción, quedan incurso en la penalidad que señala el art. 41 de la misma, ó sea en la multa del duplo del valor de la cédula y del arbitrio municipal, señalándose el término de cinco días para que se presenten á recoger el referido documento con el mencionado, en la inteligencia de que trascurrido que sea dicho plazo sin haberlo verificado, se espedirá contra los deudores el apremio de segundo grado.

Lo que se inserta en este periódico local, para conocimiento de los contribuyentes deudores.

Murcia 28 de Febrero de 1885.

Alberto Estirado.

CARTA-RECIBO.

Sr. D. Agustín Sastre, Murcia. —Mi querido amigo: Recibí su estimada de 16 del actual, acompañada de una letra á mi orden y cargo de los señores hijos de Joaquín Agrela por 1416, líquido producto de la corrida de toretes que en unión de otros jóvenes de ese comercio dieron en esa capital con destino al alivio de las víctimas de los terremotos que han afligido y aun aflijen á esta desgraciada provincia.

Ya en mi poder dicha cantidad, estudio el medio de darle aplicación más provechosa, en unión

de otros señores que con el mismo benéfico objeto he recibido en estos días de Kell y compañía, de Bradfores y otras casas alemanas. Cuando la haga daré á V. oportuno conocimiento para su satisfacción y la de esos generosos jóvenes que le han ayudado en tan caritativa empresa.

Mientras tanto, reciba V. con sus compañeros en tan buena obra, el testimonio más sincero de mi profunda gratitud por su recuerdo hácia estos desgraciados, y V. particularmente, por haberme dispensado el favor de que llegue hasta ellos el óbolo de su caridad por mi conducto.

De V. siempre afectísimo amigo q. l. q.

Anselmo G. de Tejada.

Granada 27 Febrero de 1885.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Marzo.

Parece que se ha confirmado oficialmente la noticia de los fusilamientos de cinco filibusteros de la partida de Benaachea, incluyendo al jefe.

No se sabe quienes son los que han sufrido la última pena, pero se supone que lo habrán sido, además de Benaachea, el coronel y los tres capitanes.

—En Dublin se ha celebrado un *meeting* al cual han asistido más de veinte mil almas.

Uno de los oradores sostuvo que Irlanda estaba en estado de revolución contra Inglaterra. Solo nos faltan—dijo—armas para obrar.

Recomendó tratar al príncipe de Gales como extranjero.

Los telegramas de Fabra añaden que algunos de los preparativos militares que se notan en Inglaterra, tienen por móvil la situación de Irlanda.

Hoy se ha firmado un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley con objeto de recoger la moneda vieja.

—Dícese que Su Santidad ha dirigido al obispo de Plasencia una carta afectísima, en la cual, no obstante reconocer el derecho de los prelados para tratar ciertos asuntos, indica la conveniencia de apartarse de todo lo que pueda interpretarse como ingerencia en las luchas candentes de la política.

La comisión de estudiantes que ha regresado de Granada, ha pedido á S. M. el rey una audiencia, con el fin de que el monarca co-

nozca á los huérfanos que han traído de aquella provincia.

CONGRESO SERICÍCOLA DE TURIN.

Se ha celebrado en Turin un Congreso sericícola italiano, con asistencia de muchos sericicultores, agrónomos, industriales y representantes del comercio, de la prensa y del gobierno, que en número de 500 ocupaban los asientos y el estrado del paraninfo de aquella universidad.

El objeto del Congreso, era estudiar las reformas más urgentes que deben adoptarse en la industria sericícola.

El ministro de Agricultura, señor Grimaldi manifestó que si la pebrina puede darse por vencida, la flacidez causa todavía grandes estragos y que, por lo tanto, precisa que los hombres de ciencia multipliquen sus investigaciones para combatir tan terrible enfermedad.

Relativo al cultivo de la morera, se acordó recordar á los agricultores el desarrollo y aumento de tal cultivo, sobre todo en los sitios en que se explote en pequeño, y en los terrenos incultos que sean aceptables para el objeto; igualmente se convino en prescribir los abonos completos y en dedicar el terreno sólo á las moreras, desechando su asociación á los cultivos herbáceos, como antes se practicaba; y asimismo, el Congreso expuso la conveniencia de cultivarlas en vasta escala, á fin de no meterlas todos los años.

Sobre la producción y conservación de la semilla y del gusano de seda, se aprobaron las conclusiones siguientes:

Para precaver la flacidez (que es hoy la enfermedad más terrible), el Congreso aconseja los procedimientos higiénicos, los medios racionales y científicos de crianza, la desinfección cuidadosa de los capullos, y el desarrollo del ácido sulfuroso, y si no, del humo maderado para imposibilitar el contagio de la enfermedad.

El Congreso recomienda á los sericicultores que se abstengan de los cruzamientos de la raza indígena de guanos amarillos con la de los japoneses verdes.

A propuesta del señor Dabini, la asamblea aprobó después otras dos conclusiones de importancia, que se refieren á la adopción de una tarifa única de precios para los capullos frescos en todos los mercados italianos, cuya tarifa la establecerá la asociación serica italiana, y al desarrollo del comercio de los capullos secos con la creación de hornos públicos en las ciudades. También se aprobaron otras conclusiones que se refieren á la inclusión de agricultura en las escuelas elementales, y en todas las escuelas de agricultura, facilitando además la enseñanza sericícola con la distri-

bución gratuita de obras, y con el establecimiento de conferencias teórico-prácticas sobre la sericicultura.

El próximo Congreso tendrá lugar en Como el presente año de 1885.

DONATIVOS.

Lista de lo recaudado en la escuela pública de niños de D. Joaquín Cánovas Cánovas, de Lorca.

Don Joaquín Cánovas, 10. pts.
 Juan Munuera Garcia, 5.
 Antonio Torrecillas, 2'50.
 Garibaldo Marcos, 2'50.
 Francisco Lasso Carrillo, 1.
 Miguel Pajarón, 1.
 José Martínez-Alcazar, 0'50.
 Francisco Llamas, 1.
 Francisco Carrasco, 2'50.
 Enrique Perez, 5.
 Francisco Lopez, 2.
 Cristobal Gijon, 0'50.
 José Gijón Moya, 0'50.
 Gerónimo Gimeno, 2'50.
 Pedro Lopez de Teruel, 2.
 Matías Perez Lopez, 2.
 Felipe Cachá, 0'50.
 Juan A. Tomás Campoy, 1.
 José Montegrifo Fajardo, 5.
 Miguel Abellan Osete, 5.
 Juan Foulquié Mazon, 2'50.
 José Lillo Durante, 1.
 Pedro Perez Martinez, 1.
 Pedro Morales Perez, 1.
 Lázaro Hernandez Perez, 1.
 José M.^a Hernandez, 0'50.
 Antonio Iglesias Plazas, 1.
 José Fernandez Plazas, 0'50.
 Jesús Guerrero Diaz, 1.
 Angel Sanchez Fuentes, 0'50.
 Miguel Rodriguez Valdés, 1.
 Juan A. Aguado Valcarcel, 2.
 Antonio Carcelón, 0'50.
 Joaquín Barberan Paredes, 1.
 Vicente Barberan Paredes, 1.
 Salvador García Gil, 1.
 Antonio Gil Rojo, 0'50.
 Antonio Vallejo, 2'50.
 Benito Rebollo Samper, 1.
 Rafael Alberola Martinez, 1.
 Carmelo Alberola Martinez, 1.
 Juan Gordo y Escobar, 1.
 Marcelino Gordo Escobar, 1.
 Manuel Martinez Meca, 0'25.
 Francisco Rodriguez M., 0'25.
 Luis Rodrigo Ferrandiz, 1.
 Enrique Ferrer Barron, 1.
 Rafael Castro Martinez, 1.
 Amancio Ruiz Galvez, 2'50.

Clase particular.

Srta. Angeles Pelegrin, 3.

Carmen Castellar, 5.

Don Julio Foulquié, 2'50. pts.

Total, 93 50 pesetas.

Lorca 2 de Marzo 1885.

Joaquín Cánovas y Cánovas.

NOTICIAS LOCALES.

Hace unas cuantas tardes pudo ocurrir una desgracia de fatales consecuencias en el cementerio de Ntro. P. Jesús de esta ciudad.

Sabido es que se están haciendo los desmontes necesarios en el Cabezo del Centro para el empla-

zamiento de la capilla; pues bien, nuestro Ilmo. Prelado que en esa tarde habia salido de paseo por las inmediaciones de Espinardo, se propuso examinar las obras del nuevo cementerio y cuando ya se hallaba en la calle central de la Fuensanta y próximo al sitio del Cabezo, sin haber visto á ninguno de los operarios ni á otra persona, se oye de pronto la detonación de varios barrenos que en su explosión arrojan multitud de enormes piedras, viniendo á caer á los pies de S. I. y de sus acompañantes, todos los cuales salieron afortunadamente ilesos, por lo que nos congratulamos.

Bueno fuera que para lo sucesivo se adoptaran las precauciones debidas para evitar desgracias.

El alcalde de Fortuna ha remitido al de esta capital papeleta de apremio de tercer grado para su entrega y notificación á varios vecinos de esta terratenientes en aquel pueblo.

Ayer se constituyó el Consejo de Hombres Buenos, despachándose un juicio por usurpación de agua de un heredamiento á otro.

Ha sido nombrado maestro interino de instruccion primaria de Cañada Hermosa, el profesor don Rogelio Amor.

Se ha nombrado interinamente á D. Juan Antonio Aguilera, vecedor del cauce del azarbe del Chopo, para que en union del pedáneo de Zaráiche, dispongan la monda de dicho cauce.

Se ha repartido el último número de «La Ilustracion Ibérica», que no es más que regular.

Es el número de los gatos, pues hay seis de ellos en tres grabados.

La lectura es buena. Vale un real cada número que se cobra al llevarlo á domicilio. Se suscribe en casa de Perelló. Donde se han recibido:

«El Sabor de la Tierruca», que es de lo bueno.

«La Regenta», que es agridulce. Y «Germinal», de la cáscara amarga.

El Sr. Gobernador ha señalado un plazo de dias al ayuntamiento de esta capital para la formación de expediente que acredite quienes son los responsables al pago de los descubiertos de años anteriores por el contingente provincial.

Por el Sr. Alcalde de esta capital se ha prevenido á los procuradores de la acequia de Churra la Vieja, dispongan la construcción de un muro en la referida acequia y en la parte de los quijeros donde existen desprendimientos que dificulten el paso franco del camino que vá desde Espinardo á Guadalupe.

Se ha suspendido hasta el dia 19 del mes actual la vista en esta Audiencia de la causa de estafa,

procedente del juzgado de Cieza, con el objeto de que comparezcan á declarar D. Pedro Martí, don Antonio Duarte y un cartero, vecinos de dicha villa y hacer una comprobación de las letras.

La causa que se verá hoy es por resistencia al pago de contribuciones. Los abogados son don Mariano Marques y D. Jesualdo Cañadas; y procuradores los señores Atenza y Ruiz.

El Sr. Acero, teniente fiscal de esta Audiencia, tiene adelantada la composición de un libro que contendrá sus trabajos jurídicos y forenses. También en la imprenta de Albaladejo.

Ayer vino á esta redacción una pobre madre, á quien no han inscrito en uno de los registros civiles un niño nacido hace nueve dias, apesar de haber presentado al niño y la papeleta del cura que es el de S. Nicolás. No nos explicamos esto, y por ello llamamos la atención del Sr. Juez municipal, para que se moleste lo menos posible á las personas que de cerca y desde muy lejos tienen que venir á estos juzgados.

El «Boletín oficial» del miércoles contiene:

Anuncio del amojonamiento de la hacienda «Insepe Lopez y Pilarico» el dia 11 del corriente:

Reglamento para el régimen de los talleres en los establecimientos penales.

Lista de la suscripción nacional. Sesión celebrada por la Comisión provincial el 4 de Febrero.

Escritura de la formación de sociedad minera, con el nombre de «La Casualidad.»

Se ha constituido en esta ciudad una empresa domiciliada en la calle de Vinader, número 20, bajo la razón social «D. Francisco Soler y C.^a», para transporte de viajeros desde esta localidad hasta la villa de Alcantarilla, y conductora también al caserío de Espinardo, para lo cual, han pedido la correspondiente autorización al Sr. Gobernador civil.

La junta de clases pasivas ha asignado á D.^a Julia Martinez y Moncada, viuda de D. José María Lopez Prieto, oficial del cuerpo de administración civil con destino á servir la plaza de Administrador de la estafeta de correos de Cartagena, la pensión de Monte pio de Correos, de 550 pesetas anuales, que deberá percibir desde el dia 8 de Diciembre último.

El nuevo Director del hospital ha reclamado del Sr. Gobernador una guardia para custodiar los presos enfermos que en dicho establecimiento existen, pues en el dia no hay ninguna, y sin ella no puede responder de la seguridad de aquellos.

En el barrio de S. Anton de Cartagena, ha sido detenido por la

guardia civil, Manuel Tomás Esparza, natural de Letur, el cual pedía limosna internándose en las casas y la exigía con pistola en mano. En el acto de su detención, le han ocupado una pistola, una faca y dos navajas de grandes dimensiones, 18 pañuelos de varias clases, 2 camisas de hombre, un par de calzoncillos, un pantalón, una gorra de marina, 2 pares de alpargates, unas alforjas, un saco de paille, una manta morellana, una camisa en corte, 3 varas de tela y 28 pesetas en plata y calderilla.

Dice «La Revista de Montes»:

«Acompañado de un atento oficio en que se nos invita á concurrir al Congreso, hemos recibido el programa que ha de servir de base para las discusiones del que se ha de celebrar en Murcia el día 15 del inmediato mes de Marzo.

No dice el programa, ni el tiempo que este Congreso durará, ni determina tampoco en la forma en que han de ser discutidos los temas que propone al estudio de los concurrentes; encontramos asimismo algunas otras omisiones que pueden dar lugar á que se retraigan muchas personas que pensaran concurrir á tomar parte en las deliberaciones, y estimáramos que en atención á lo trascendental de la cuestión que se ha de tratar, la Comisión procurara orillar todos estos detalles que pueden convertirse en serios inconvenientes».

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«El Sr. Comandante de este penal, con muy buen acierto, ha dispuesto que cese la comunicación de los presos y solo tenga esta lugar los jueves á determinadas horas. Con esto se evitan espectáculos diarios bastante repugnantes, pues el penal, más que una casa de corrección parecía una feria y los penados no extinguían condena, antes bien, no parecía sino que el presidio les servía de casa de recepción, pudiendo con facilidad fraguarse evasiones, y combinar nuevos delitos con el constante roce con sus familias y otros pájaros de mal vivir que tienen su morada y cuartel general en Cartagena.

—Anoche pudo apercibirse el pacífico vecindario de que se tomaban algunas precauciones militares.

La población sin embargo presentaba un aspecto perfectamente tranquilo.»

Se le ha concedido á D. Crisanto Muñoz del Busto y Vega, Ingeniero práctico de primera clase, el habén mensual de 405 pesetas en concepto de retiro provisional, para esta provincia, abonable desde el día primero del mes siguiente al de su baja en activo.

Por real orden 25 del mes anterior, ha obtenido colocación efectiva en la Comandancia de Carabineros de esta provincia el Teniente

de reemplazo afecto á la de Barcelona D. Francisco Pantoja y Alarcón.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se considere nula la orden de consignación á favor del soldado licenciado José Ibañez Galindo.

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública, los nuevos títulos administrativos expedidos á favor de D.^a Emilia Cayuela y doña Sofía Belmar, de la Unión, y de D. Pedro del Alamo Sánchez y de D. Vicente Díaz Romero, Maestros de dicha Villa.

Las estaciones de que constará el ferro-carril de Murcia á Granada son las siguientes:

De 1.^a clase: Murcia, Guadix y Granada; De 2.^a clase: Alcantarilla, Alhama, Lorca, Baza é Iznalloz. De 3.^a Librilla, Totana, Puerto de Lumbreras, Huerca-Overa, Albóx Partalao, Purchena, Lúcar, Seron, Gor, Darro, Bogarre, Daifontes, y Peligros.

Por la guardia civil del puerto de Mazarrón, han sido ocupadas 38 armas, de fuego y blancas, á varios sugetos de aquella localidad, á los cuales se les ha impuesto la multa correspondiente.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.^o de Abril próximo el cupon número 19 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro, de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.^a

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.^o al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se

admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.^o de Marzo de 1885.
—El Secretario General,
Aristides de Artiñano.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 7° sobre 0.

Id. máxima, 24 id.

Presión barométrica á las 9 de la mañana, 759.5 mm.

Id. á las 3 de la tarde 755 id.

Higrómetro: por la mañana 86° y por la tarde 77°

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma S. O.; por la tarde, brisa, fresco del E.

Aspecto del cielo: cubierto en parte por la mañana con celajes, especialmente al N. y N. O.; por la tarde, muy nebuloso y bastante cubierto con celajes algo más espesos que por la mañana, siendo el rumbo de estos durante todo el día del S. O. Por bajo hay bastante neblina, debida al aumento considerable de humedad que se viene experimentando.

Es notable el descenso de 9 mm. que desde anteayer hasta esta tarde ha sufrido la columna barométrica, la cual ha tenido hoy su mayor diferencia. Esto podría producir algún cambio atmosférico próximo.

Por más que dicho descenso, coincide con la aparición del viento de L., será probable que no subsista este por mucho tiempo, y sea reemplazado por los del tercer cuadrante, que quizá soplen con alguna más intensidad.

COSAS VARIAS.

¡ROPA BLANCA!

Del periódico «El Siglo», eco de los Almacenes del mismo nombre en Barcelona, copiamos estas décimas:

«De todo lo que á un sujeto le hace falta para ser hombre de buen parecer y tratado con respeto, no hay nada, si lo someto á exámen muy concienzudo como la tela que pudo comprar para darse honor. ¡Hombre sin ropa interior no es más que un hombre desnudo»

La camisa bien planchada, los calzoncillos... afines y los blancos calcetines de la Escocia celebrada, el pañuelo, que asomada la punta por un bolsillo descubre su dobladillo y su marca de color.

Un hombre así es un señor de calidad y puntillo!

¡Ropa blanca! ¡Lujo interno! País que no rinde culto á lo blanco, hace un insulto

á la moral y al gobierno!

Á la moral por lo externo de su falsedad mañosa, y al gobierno porque es cosa propia de un gobierno franco dejar por castigo en blanco á la población morosa!

¡Ropa blanca hay que tener, oh pueblo de nobles pechos! si quieres tener derechos y no olvidar tu deber, la ropa blanca ha de ser tu ideal fijo y continuo: pueblo que aspira al destino de ser muy civilizado, si no es limpio y aseado morirá como el cochino...

Ropa blanca y nacional del hombre adorno y vestido, á precio tan reducido que es quemazon sin igual, acaso te cante mal quien tus ventajas revela, pero si ha de hacer escuela se contenta con decir: ¡ven, oh pueblo, á sucumbir, ven al Siglo, que aquí hay tela!

EUSEBIO BLASCO.

Al rededor del tapete verde.

—¡Juegol!

—Retiro mis cinco duros.

—¡Pero, si no ha puesto V. nada!

—¿No? Entonces, retiro... lo que he dicho.

Preguntando un filósofo que opinión tenía sobre la opulencia, contestó:

—La opulencia es la ventaja que la estupidez tiene sobre la virtud.

La marquesa de B. que está haciendo su «toilette» para ir á un baile, llama á su doncella y le pregunta:

—Dime, Gloria, ¿me has traído las flores que voy á ponerme en el pelo?

—Sí, señora; pero no me acuerdo dónde he dejado el pelo en qué va V. á ponerse las flores.

CHARADA.

Solución á la anterior:

Al-ba-ro-to.

OTRA.

Cosa nueva cada día es la «primera» y «tercera», la «dos» repetida es niño, y el «todo» es cosa que rueda, y que la apetece el pobre y el rico no la desprecia.

PERDIDA.—De unos lentes de goma, de vista causada. A la persona que los haya encontrado y los presente en esta imprenta, se le gratificará.

TORNO.—Se vende uno de certer harina, de 10 palmos de largo, 4 y 2 de ancho y 6 de alto. Se dará en un precio módico y puede verse calle de Segura, horno, parroquia de San Andrés. 8—1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santos Victor y Victoriano mrs. y Santa Coleta vg. *Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por el Sr. Marqués de Ordoño, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Gerónimo Baeza y consorte, y sus hijos D. Gerónimo y D. Francisco Baeza, misas de media en media hora.

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas
y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Marzo el vapor

CIUDAD DE SANTANDER
Para Puerto Rico y la Habana saldrá

de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

Mendez Nuñez

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en
Port-Said, Aden y Singapore,
y servicio á *Iloilo y Cebú.*

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 28 de Marzo el vapor

ESPAÑA

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

Santander, 3; Cádiz, 8; y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y trasbordo para *Iloilo y Cebú.*

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril el vapor

Isla de Luzon

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lurrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Dartey C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

AVISO IMPORTANTE
TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR
D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10—1

En la calle de San Antonio número 23, accesorio, se han abierto las oficinas de la Agencia de negocios, donde se admiten y se facilitan sustitutos para Ultramar, á cargo de D. Pedro Garcia y D. José Sanchez Buendia. 20—3

Limoneros

En el pueblo de Albudeite, se venden unos mil quinientos, de dos y tres verdes sin haberse helado ni siquiera una hoja, como tambien

naranjos injertos en clase de Ojós fuerte para la exportacion.

Los pedidos se harán en esta á José Alegria Meseguer, partido de Albatania; y en Albudeite á Diego Lopez. 11

MODISTA MADRILEÑA.—Calle de la Acequia, 23, primer piso, se hacen trajes de señora á precios económicos, con arreglo á los últimos figurines. 4—3

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y carruajes.

Colañas, tablas, tablones y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.
Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50—10

Juan Mercader

En este establecimiento se han recibido cerillas del Globo, número 12, á dos reales docena, núm. 10, á quince cuartos docena, de la vida de Lizarbe. Cerillas amoro, sin veneno, á dos reales docena, fina de la Calavera, Toreros y Plaza de Toros, á dos reales docena.

Por gruesas, á precios arreglados.

Tambien se ha recibido papel Vordan 500 hojas y otras muchas clases.

Imprenta del «Diario»,
San Nicolas, 22.

CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON
LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.